1. Constitución y Objeto

AMAENERGY SERVICE S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 17 de julio del 2008. Su actividad principal, es realizar obras mecánicas tales como: a) Construcción de tanques atmosféricos horizontales y verticales de recipientes de presión, intercambiadores de calor, estructuras metálicas para soportería y plataformas, así también podrá realizar obras civiles de construcción de cimentación de equipos, vías de acceso, cubetos, plataformas y edificios de talleres, dentro del campo eléctrico y electrónico; podrá realizar la construcción de sistemas de radar, sistemas de iluminación, tomas de fuerza, redes eléctricas, obras catódicas y de control automático; b) Importación, compra, venta, alquiler, prenda de equipos de perforación y reacondicionamiento, bombas de lodo, motores para equipos de perforación, etc.

Con fecha 29 de octubre del 2008, la compañía procede a realizar una reforma de estatutos.

La compañía genera sus ingresos por prestación de servicios a compañías petroleras.

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

1.1 Situación Económica del Ecuador

La Economía Ecuatoriana sufrió una contracción como resultados de una débil demanda del consumo interno y la caída de la inversión tanto interna como externa el país cerró el año 2016, con una inflación del 1.12%, inferior al 3.38%, del año 2015. Esto debido principalmente a los bajos precios del petróleo a nivel mundial por las fluctuaciones cambiarias y la desaceleración de la economía la afectación de la región costera de Manabí y Esmeraldas a consecuencia del terremoto del 17 de abril, fue otro de los factores que afecto el balance económico del país. El sector empresarial también se vio afectado por un importante descenso en las ventas, el incremento de los costos de producción situación que ocasionó la disminución de los márgenes de utilidad, lo que ha conllevado a la reestructuración de sus finanzas a través de optimización de gastos y en muchos casos hasta la desvinculación de personal. A pesar de que en el año 2017, se llevaran a cabo las elecciones presidenciales y de asambleístas lo que ocasionará en los dos primeros trimestres del año un estancamiento económico a consecuencia de la posesión del nuevo gobierno; las autoridades económicas esperan una recuperación en las exportaciones no petroleras a consecuencia de la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

1.2 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2016, han sido emitidos y aprobados por la presidencia ejecutiva de la Compañía el 27 de marzo del 2017, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión de la Presidenta Ejecutiva, los estados financieros serán aprobados por la Junta general de Accionistas sin modificaciones

2 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas han considerado con todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de AMAENERGY SERVICE S.A., al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

2.3 Costo Histórico

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la

contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

2.4 Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Obligaciones con Instituciones Financieras
- Proveedores Locales
- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

2.5 Cuentas por Cobrar

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la administración de proyectos principalmente con Petroamazonas los cuales según su fecha de vencimiento menor a doce meses se han clasificado como corrientes.

2.6 Propiedades Planta y Equipo

Incluyen Edificios, Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipos de Computación, Vehículos y Otras Propiedades, Planta y Equipo.

Medición Inicial

Todas estas partidas están medidas por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Medición Posterior

Modelo de Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Método de depreciación y Vida útil.

El método de depreciación que utiliza la Compañía para sus partidas de propiedad planta y equipo es el de línea recta. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan, anualmente al final del período contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

Activo	Tasa	Vida Útil (en años)
Edificios	5.00%	20
Muebles y Enseres	10.00%	10
Maquinaria y Equipo	10.00%	10
Equipo de Computación	33.33%	3
Vehículos	20.00%	5

2.7 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.8 Beneficios a Empleados

2.8.1 Participación trabajadores

Según lo establecido por la legislación laboral ecuatoriana la Compañía calcula una tasa del 15%, de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta. Se registra con cargo a resultados del ejercicio en función de la labor desempeñada por cada una de la persona favorecida de este beneficio.

2.8.2 Vacaciones

La Compañía reconoce el gasto correspondiente a vacaciones sobre la base devengada.

2.8.3 Beneficios Sociales

Corresponden a las provisiones por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo además de los beneficios de la seguridad social, tanto la provisión así como el pago se realiza de acuerdo a lo establecido en le legislación laboral ecuatoriana vigencia.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Otros Ingresos (Método de Porcentaje de Realización)

La compañía reconoce sus ingresos por arrendamiento de maquinaria, oficinas y servicios generales de acuerdo al método de porcentaje de realización, "Ingresos de Actividades Ordinarías" en la que menciona lo siguiente:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, cobrada o por cobrar, derivada de los mismos. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

2.10 Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

2.11 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención

de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

2.12 Instrumentos Financieros

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

2.12.1 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y

propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieran la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

2.12.2 Método del Interés Efectivo

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

2.12.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el métodos de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

2.12.4 Deterioro de Activos Financieros

A la fecha de presentación se reconocen los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con

deterioro de valor crediticio originados o comprados. Los Activos financieros distintos a aquellos designados a valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, se reconocerá el deterioro del activo financiero cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido o se hayan visto afectados.

La Compañía selecciona su política contable para cuentas por cobrar y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide como, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor después del reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de valor para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la entidad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si una entidad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse, la entidad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

2.13. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.13.1 Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

2.13.2 Otros Pasivos

Los otros pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación al gasto financiero durante el período relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar incluye todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacciones y otras primas o descuentos estimados a lo largo de la vida esperada

del pasivo financiero o cuando sea adecuado, con un importe neto en libros en períodos más cortos al momento de su reconocimiento inicial.

2.13.3. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libris del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del período.

2.13.4 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.14 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2016, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2016.

Norma	Titulo	Estándares Nuevos	Fecha de Aplicación
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Revelaciones Adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes de NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas	1 de enero 2018

Norma	Titulo	Estándares Nuevos	Fecha de Aplicación
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
NIIF 15	Ingresos Ordinarios Provenientes de Contrato con los Clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 16 y NIC 38	Propiedad Planta y Equipo – Activos Intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero 2016
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio.	1 de enero del 2016
NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016
NIC 16 y NIC 41	Propiedad Planta y Equipo - Agricultura	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	1 de enero del 2016

Norma	Titulo	Estándares Nuevos	Fecha de Aplicación
NIC 27	Estados	Método de la participación	1 de enero del 2016
	Financieros	en los estados financieros	
	Separados	(separados)	
NIIF 10	Estados	Venta o aportación de	1 de enero del 2016
y NIC 28	Financieros	activos entre un inversor y	
	Consolidados -	su asociada o negocio	
	Inversiones en	conjunto	
	Asociadas y		
	Negocios		
	Conjuntos		
NIIF 10,	Estados	Entidades de inversión:	1 de enero del 2016
NIIF 12	Financieros	Aplicación de la	
y NIC 28	Consolidados -	excepción de	
•	Información a	consolidación.	
	Revelar Sobre		
	Participaciones en		
	Otras Entidades -		
	Inversiones en		
	Asociadas y		
	Negocios		
	Conjuntos		

2.14.1 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activo Intangible

Estipula que el método de depreciación basado en los beneficios económicos futuros que vienen de un activo puede no ser apropiado, en razón de que existen factores tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien. De igual forma para un activo intangible se clarifica que estos ingresos pueden ser una base inapropiada para medir la amortización de esta clase de activos.

2.14.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes".

Derogando de esta manera la NIC 18 "Ingresos ordinarios", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la Construcción de Inmuebles" CINIIF 18 "Transferencias de Activo procedentes de Clientes" y SIC 31 "Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad"

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso.

- 1. La existencia de un contrato con el cliente.
- 2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
- 3. Determinar el precio de la transacción.
- 4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
- 5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La compañía realizará un diagnóstico anticipado sobre el impacto de los posibles efectos de aplicación de la nueva norma, principalmente en aquellos contratos que se celebran a largo plazo.

2.14.3 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

2.14.4 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 y Ciclo 2014-2016

La compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2014 – 2016, por primera vez en el presente año. La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

2.14.5 Normas Nuevas y revisadas

<u>Norma</u>	Titulo	Estándares Nuevos	Fecha de Aplicación
NIIF 1	Adopción por	Eliminación de las exenciones	Sin Definir
	Primera vez de las	a corto plazo para las	
	Normas	entidades que adoptan por	
	Internacionales de	primera vez las NIIF.	
	Información		
	Financiera		
NIIF 12	Información a	Aclaración del alcance de los	Sin Definir
	Revelar sobre	requerimientos de	
	Participaciones en	información a revelar.	
	Otras Entidades		

Norma	Titulo	Estándares Nuevos	Fecha de Aplicación
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición de las participadas a valor razonable con cambios en resultados, inversión por inversión.	Sin Definir
NIIF 5	Activos no Corrientes mantenidos para la venta	Cambio en los métodos de disposición	1 de enero del 2016
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicios de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016
NIC 19	Beneficios para los Empleados	Tasa de descuento: tasa del mercado regional.	1 de enero del 2016
NIC 34	Información Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia.	1 de enero del 2016

2.14.6 NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de venta cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. La entidad continuará aplicando la contabilización de la NIIF 5. Esta modificación se aplicará prospectivamente.

2.14.7 NIIF 7 Instrumentos Financieros

Se aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir una implicación continuada en el activo financiero transferido y se elimina el requerimiento de incluir en los estados financieros intermedios los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros. El impacto de esta modificación para la compañía no será de importancia relativa y no cambiara la lectura de los estados financieros.

2.14.8 NIC 19 Beneficios a los Empleados

La tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

El principal cambio de la norma aplicable para el 2016, es el cambio "En países" por "En monedas", motivo por el cual la tasa de descuento se tiene que considerar los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América. Esto significa que para el cálculo actuarial en lugar de utilizar tasas comprendidas entre el 6.5% y 8%, se debe utilizar tasas entre 3,5% y 4.5%.

3. Cuentas por Cobrar

Un resumen de Cuentas por Cobrar es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
(1) (2) (3)	Clientes Otras Cuentas por Cobrar Anticipo Proveedores	31,691 1,003,326 3,140	1,371 342,100 14,480
(3)	Anticipo Flovecacies Anticipos Empleados Garantías	15,149 4,100	9,432 6,963
		1,057,406	374,346

- (1) Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que derivan de la prestación de servicios por contratos con empresas petroleras, los que tienen su sustento en la facturación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIC 32 Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.
- (2) Estos importes corresponden a cuentas por cobrar a terceros, quienes van realizando pagos en función de su liquidez.
- (3) Estos importes corresponden a anticipos entregados a proveedores en un plazo no mayor a 12 meses por adquisiciones del giro normal del negocio, mismos que se liquidaran mediante las facturas que entregan los proveedores.

4. Impuestos Corrientes

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
	IVA que nos han Retenido en la Fuente	6,649	-
(1)	Crédito Tributario IVA	48,913	47,329
(2)	Crédito Tributario Renta	3,900	18,010
		59,462	65,339

(1) Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce o catorce por ciento (12% y 14%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce o catorce por ciento (12% y 14%), tendrán

derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

(2) Las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía por ventas efectuadas, utilizarán estos saldos como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta en un periodo contable, y de existir un remanente de este saldo el contribuyente pude solicitar la devolución por pago en exceso de este impuesto ante el Servicio de Rentas Internas.

5. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

		Diciembre 31,		
		2016	2015	
(1)	(1) Inventario Construcción Importaciones en Tránsito	408,991	408,991 490	
		408,991	409,481	

(1) En la cuenta de inventario se registran todos los bienes que posee la empresa para vender cumpliendo de esta manera con el concepto de inventario.

6. Obras en Ejecución

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Proyectos	1,341,328	1,341,328
	1,341,328	1,341,328

7. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
(1)	Edificios	415,962	176,250
	Muebles y Enseres	104,408	48,141
	Maquinaria y Equipo	434,499	433,449
	Equipos de Computación	45,394	49,645
	Software	16,550	4,250
	Vehículos	, -	351,213
	Otros PPE	51,000	51,000
		1,067,813	1,113,948
(2)	Depreciación Acumulada	430,019	704,941
		627.704	400.007
		637,794	409,007

(1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la compañía para su uso en la generación de ingresos futuros, mismos que se esperan usar durante más de un periodo económico.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(2) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

~	
Costo	٠
\sim 0310	٠

	Diciembre	Diciembre 31,	
	2016	2015	
Saldo Inicial	1,113,948	1,255,159	
Adiciones	69,617	2,160	
Ajuste por Revalorización	240,962	-	
Ajustes	85,659	(102,042)	
Retiros	(442,373)	(41,329)	
Saldo Final	1,067,813	1,113,948	
iación Acumulada:	Diciembre	: 31.	

Deprecia

Diciembre 31,		
2016	2015	
704,941	494,792	
120,038	143,828	
(441,339)	(37,507)	
46,379	103,828	
430,019	704,941	
	704,941 120,038 (441,339)	

8. Obligaciones Financieras

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31,		
	2016	2015	
Instituciones Financieras Locales			
Préstamo Machala por US\$ 159,193, a una tasa de interés del 11.34%, con vencimiento en abril del 2018.	159,193	181,741	
Préstamo Pichincha por US\$ 70,000, a una tasa de interés del 11.20% con vencimiento en septiembre del 2013	-	40,062	
Juicio Leasing Corp.	22,199	22,199	
	181,392	244,001	

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre 31,		
		2016	2015	
(1)	Cuentas por Pagar Locales	138	357,085	
, ,	Otras Cuentas por Pagar	2,166	290,671	
	Cuentas por Pagar Socios	93,214	89,090	
		95,518	736,846	

(1) Corresponden a cuentas por pagar comerciales por concepto de la prestación de servicios necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre las mencionadas cuentas no se ha considerado ni cargado interés alguno.

El saldo reflejado en el estado financiero se encuentra a un valor razonable de acuerdo a documentos que sustentan las transacciones.

10. Beneficios Sociales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembi	re 31,
	2016	2015
Sueldos por Pagar	18,026	39,278
Liquidaciones por Pagar	83,131	89,432
Beneficios Sociales	12,226	203,145
Obligaciones con el IESS	12,659	6,835
Otras Cuentas por Pagar Empleados	-	12,287
Participación Trabajadores	20,828	_
(1) 15% Participación Trabajadores	55,285	16,074
	202,155	367,051

11. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	C	Diciembr	Diciembre 31,	
		2016	2015	
	SRI por pagar	6,489	6,489	
	IVA en Ventas	32,883	32,883	
	Retenciones IVA	7,201	7,201	
	Retenciones por Pagar	24,622	4,836	
	Renta Anticipo por Pagar	8,969	· -	
	SRI por liquidar	16,318	_	
(1)	Impuesto a la Renta Compañía	154,520	52,384	
		251,002	103,793	

(1) El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
	Saldo Inicial	52,384	-
Provisión del Año		154,520	52,384
(1)	Saldo Pagado	(4,065)	-
	Retenciones en la Fuente	(18,010)	-
	Anticipo Impuesto a la Renta	(19,532)	
	Saldo Final	165,297	52,384

(1) Actualmente la compañía se encuentra cancelando el impuesto a la renta del año 2015, por un valor de US\$ 860, mensuales a un plazo de 24 meses; El saldo pagado al 31 de diciembre del 2016, corresponde al importe inicial y a la primera cuota de la tabla de amortización.

12. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31,	
	2016 2015	
Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos	368,566	107,158
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 10)	55,285	16,074

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

		Diciembre 31,	
		2016	2015
	Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos	368,566	107,158
	(-) 15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 10)	55,285	16,074
	(+)Gastos no Deducibles	389,081	147,024
	Base Imponible Imp. a la Renta	702,362	238,108
(1)	22% Impuesto a la Renta (Nota 11) (+) Diferencia Anticipo Impuesto Renta (-) Retenciones en la Fuente del Ejercicio	154,520	52,384 19,532
	Fiscal	3,900	18,010
	Saldo a Favor del Contribuyente Impuesto por Pagar	150,620	14,842

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca

el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

13. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía ha cumplido con lo estipulado en el reglamento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016, en lo referente a la contribución solidaria sobre la remuneración y de la contribución solidaria del tres por ciento sobre las utilidades.

14.	Obligaciones Largo	Plazo		
	Un resumen de esta o	cuenta, fue como sigue:		
	3		Diciembre 31,	
			2016	2015
	(1) Anticipo Cliento	es	1,409,610	
			1,409,610	

(1) En esta cuenta se registran los anticipos recibidos por arrendamiento de maquinaria, oficinas, y servicios generales, los cuales se encuentran sustentados en contratos debidamente legalizados.

15. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 4,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.

16. Aporte Futuras Capitalizaciones

El saldo presentado en el estado financiero, será utilizado para realizar un aumento de capital en un período no mayor a un año.

17. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

18. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

<u>Superávit por Revaluación de Edificios</u>.- El saldo presentado en el estado financiero, corresponde al incremento en el patrimonio por la revalorización del edificio de la compañía.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismas que

podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

Ganancia Neta del Periodo.- Se registran las ganancias generadas del ejercicio en curso.

19. Conciliación del Estado de Resultados Integrales bajo NIIF vs Fiscal

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Utilidad Contable	368,566	368,566	-
15% Participación Trabajadores	55,285	55,285	-
	313,281	313,281	
(+) Gastos no Deducibles	389,081	389,081	-
Base de Cálculo	702,362	702,362	
22% Impuesto a la Renta	154,520	154,520	
Utilidad del Ejercicio	158,761	158,761	

20. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31,				
_	201	6	20	2015	
		No		No	
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	
Activos Financieros Medidos					
al Costo					
Efectivo	71,746	-	152,471	-	
Activos Financieros Medidos					
al Costo Amortizado					
	1 055 106		251216		
Otras Cuentas por Cobrar	1,057,406	<u> </u>	374,346		
	1,129,152	-	526,817	-	
=					
Desives Financiares medide al					
Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado					
<u> </u>					
Obligaciones Bancarias	(181,391)		(244,001)		
Cuentas por Pagar	(95,518)	-	(736,843)	-	
Obligaciones Largo Plazo		(1,409,610)		-	
	(276,000)	(1.400.610)	(000 011)		
	(276,909)	(1,409,610)	(980,844)	-	
_	852,243	(1,409,610)	(454,027)		

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

21. Ingreso de Actividades Ordinarias		
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Diciembre 31,	
<u> </u>	2016	2015
Prestación de Servicios	195,000	274,027
Total Ingreso Operacional	195,000	274,027
Otros Ingresos	1,295,668	250,083
- -	1,490,668	524,110
22. Costos de Venta		
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Diciembro	•
	2016	2015
Costo Mantenimiento y Reparaciones	6,322	3,620
Costo de Suministros Materiales y Repuestos	11,860	4,257
	18,182	7,877
23. Gastos Administrativos		
Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Diciembre 31,	
	2016	2015

Sueldos y Beneficios Sociales

Mantenimiento y Reparaciones

Aportes Seguridad Social

Honorarios

Arrendamientos

Depreciaciones

Otros Gastos

Gastos no Deducibles

18,351

21,628

18,733

46,597

143,828

140,305

19,633

409,075

262,712

31,206

59,433

30,050

62,746

120,038

376,948

154,680

1,097,813

24. Gastos Financieros

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Intereses Bancarios	5,693	-
Gastos Bancarios	414	
	6,107	<u>-</u>

25. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de preparación de nuestro informe (03 de abril del 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.